



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 29 AGO. 2005

Res. H. N° 965-05

Expte: N° 4.276/05

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 355/05 y 477/05, mediante las cuales se autoriza la realización del Curso de Posgrado "La Educación a Distancia: De la Enseñanza por Correspondencia a la Universidad Virtual", a cargo de un equipo de docentes conformado por especialistas del país y del extranjero, que se desarrolla desde el 1° de julio y hasta el 31 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Teresa MARTINEZ, responsable del Curso citado, solicita un instrumento legal general que autorice hacer efectivo el pago de honorarios a los docentes comprometidos en el mismo a medida que cumplan con el dictado (ó función) que les toca a cada uno de ellos;

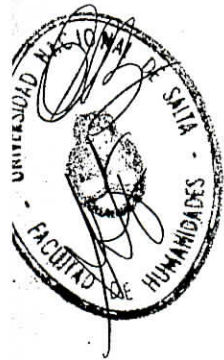
Que el Departamento de Posgrado avala el Curso en cuestión y el Consejo Directivo en su sesión del 19/04/05 aprueba el pago de honorarios, que se financia con la recaudación propia del Curso, según presupuesto aprobado en dicha sesión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/04/05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LIQUIDAR a favor de los docentes que se mencionan a continuación, honorarios por las prestaciones correspondientes al Curso mencionado en el exordio, a medida que éstas se desarrollen, según el siguiente detalle:

PROFESOR	MODULO	DURACION	TOTAL S
MARTINEZ, María Teresa	Clase introductoria	5 horas	250
GARECA, Susana	Módulo 2: La Enseñanza y el Aprendizaje a Distancia	30 horas	500
MARTINEZ, María Teresa			500
FINOCCHIO, Silvia			500
GOFFMAN, Silvia			500
MARTINEZ, María Teresa	Módulo 3: Los dispositivos tecnológicos mediadores en la EAD	40 horas	500
CARBONE, Graciela			500
GONZALEZ, Ángel Pio			500
SALINAS, Jesús			500
WATSON, María Teresa	Módulo 4: Organización y Gestión de Sistemas a Distancia	20 horas	500
GARAMENDIA, Amelia			500
BRIONES, Stella Maris	Clase de Cierre	5 horas	250
DOCENTE	CONCEPTO		TOTAL S
SIÑANES, Gabriela	Honorarios a 3 tutores (\$ 400 mensual a c/u, durante cinco (5) meses)		2.000
RENTA DAVIS, Ana Inés			2.000
TOLABA, Mónica			2.000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **9.65-05**

MARTINEZ, Maria Teresa	Honorarios por moderación del Foro	500
BRIONES, Stella Maris	Honorarios por coordinación (\$ 300 mensual durante cinco (5) meses	1.500

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la liquidación de los honorarios fijados se hará efectiva con recursos generados por la actividad, previo pedido de fondos por parte de la Directora de la misma para que se proceda en consecuencia.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Departamento de Posgrado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

fat/jel

Prof. SUSANA NIER FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULCUBASICH
PROFESORA
Facultad de Humanidades - UNSA

